

LISTA DE CHEQUEO PARA FIRMA DE PRODROCS /REVISIONES

PROGRAMA

DATOS GENERALES

FECHA 21/01/2014
 NUMERO DEL AWARD 00077283
 NUMERO DEL PROYECTO 00088161, 00088163, 00088165, 00088166

NOMBRE DEL PROYECTO: ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBUROS - ANH

REVISIÓN ANTERIOR: REVISIÓN ACTUAL: INICIAL A

PRODROC NUEVO: SI FECHA PREPAC NA FECHA PAC 18/11/2013

FIRMAS

NOMBRE	FIRMA	FECHA
ANALISTA	<i>Hemeru C</i>	
FINANZAS	<i>Oscar Ovalle</i>	<i>23/01/14</i>
ADQUISICIONES <small>(solo si el proyecto tiene un componente alto de adquisiciones)</small>	<i>Fernando Adames</i>	<i>24/01/14</i>
PLANEACION ESTRATEGICA	<i>Daniel Vargas</i>	<i>29.01.2014</i>

OBSERVACIONES:

- Pendiente en Finanzas el 23 ENE/2014.
 - Pendiente Plan de Adquisiciones

ENVIO A LA SEDE

(solo si se trata de nuevo PRODROC o Rev. Sustantiva)

CARÁTULA

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

País: Colombia

Documento de Proyecto

Título del Proyecto : Estrategia territorial para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos, a través del fortalecimiento de actores y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en las regiones.

Efecto (s) del MANUD / Indicador (es):

Entidades públicas del orden nacional y regional, sociedad civil y sector privado fortalecidos en el diseño y aplicación de estrategias para disminuir la pobreza y obtener los ODM

Efecto (s) Esperado (s) CP / Indicador (es):

Metodologías y recomendaciones de política a nivel nacional y local aplicadas para la promoción, implementación y seguimiento de los ODM y la erradicación de pobreza extrema.

Se consolidan las capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los ODM y reducir los niveles de pobreza y desigualdad

Producto (s) Esperado (s) / Objetivos Anuales:

1. Estrategia territorial de la ANH diseñada, validada y socializada para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.
2. Estrategia diseñada e implementada de prevención y atención de la conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos.
3. Fortalecidas las capacidades de entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades a través de estrategias de información, comunicación y formación.
4. Acciones demostrativas diseñadas e implementadas en los territorios para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.
5. Estrategia de gestión del conocimiento implementada

Asociado en la Implementación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Partes Responsables:

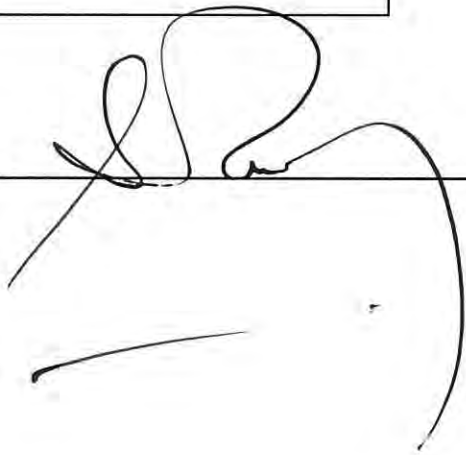
Este proyecto tiene como objetivo apoyar la estructuración e implementación de una estrategia territorial para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos, a través del fortalecimiento de actores y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en las regiones.

Período del Programa: 2008 – 2014
Área de Resultado Estratégico CPD Outcome 1
No. Del Proyecto (Award ID): 00077283
No. Del Output (Project ID): 00088161, 00088163, 00088164,
00088165, 0088166

Fecha de inicio: Enero de 2014
Fecha de finalización: Diciembre de 2014
Fecha del PAC:
Modalidad de Gestión: DIM

Año Presupuesto AWP: 2014
Total Recursos requeridos USD \$ 3.776.631,73
Total Recursos asignados:
• Gobierno USD \$ 3.776.631,73
• Ordinarios _____
• Otros:
• Donante 1 _____
• Donante 2 _____
Presupuesto sin respaldo: USD _____
Contribuciones en especie: _____

Aceptado por PNUD



Fecha: 12 9 ENE 2014

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Con el fin de alcanzar las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Gobierno colombiano ha venido implementando en las últimas décadas una serie de políticas e iniciativas de inclusión social, crecimiento económico y desarrollo sostenible a lo largo del territorio. No obstante, el país enfrenta grandes desafíos en cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida y superación de la pobreza de las personas que se encuentran en zonas rurales. Si bien el porcentaje de personas en condición de pobreza en Colombia disminuyó en 2012, llegando al 32,7%, el más bajo en la última década, el porcentaje en zonas rurales aumentó, alcanzando el 46,8%. De igual manera, el porcentaje de personas en condición de pobreza extrema para 2012 en el país fue de 10,4%, mientras que en las zonas rurales fue de 22,8% (Dane, boletín anual 2012).

Al ser parte fundamental de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos, 2010-2014", la superación de la pobreza extrema es un objetivo de alta prioridad para el Gobierno de Colombia. En tal sentido, se han venido implementando una serie de estrategias para garantizar un mejor "... alineamiento de las diferentes instituciones públicas, la optimización y efectividad de la inversión social privada y la promoción de la innovación social"¹, siendo el "Pacto Minero-Energético para la superación de la pobreza extrema" una de las más recientes iniciativas en esta dirección.

Este Pacto, suscrito en 2012 por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (Anspe), el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional Minera, la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP) y Ecopetrol, tiene como objetivo principal: "Aunar esfuerzos y promover acciones de inversión social coordinadas para superar la pobreza extrema en los municipios donde se explotan recursos naturales no renovables y las fuentes energéticas del país"².

En este contexto, se busca que las inversiones sociales que ejecutan las empresas de hidrocarburos en las regiones, estén alineadas con los objetivos del Pacto Minero Energético, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Planes de Desarrollo a nivel local, regional y nacional. Para lograrlo es necesario construir estrategias concretas que vinculen a todos los actores y partes interesadas, con el fin de fomentar iniciativas en las regiones, que viabilicen el acuerdo y logren contribuir en la superación de las brechas sociales de la población rural.

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 4137 de 2011, el objetivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos consiste en "administrar integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación; promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos y contribuir a la seguridad energética nacional". Así mismo, la Resolución 012 del 19 de enero de 2007, adopta la Política Socio-Ambiental de la ANH, la cual busca "Orientar y ordenar bajo el criterio de sostenibilidad ambiental y social el aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos del país, propiciando la participación y transparencia a todos los grupos de interés". Más recientemente, en el Decreto 4137 de 2012, en el Artículo 4º, numeral 8, se establece que la ANH tendrá como función la de "Apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos".

Es en este contexto, que desde finales del 2012 la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, vienen ejecutando conjuntamente el proyecto "Desarrollo de Programas en beneficio de las comunidades para el cumplimiento de los ODMs", el cual busca fortalecer las capacidades institucionales de la ANH para la planificación, seguimiento y evaluación de los Programas en Beneficio de las Comunidades (PBC) implementados por el Sector de Hidrocarburos, logrando consolidarlos como una herramienta fundamental para la reducción de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en el país.

¹ Acuerdo de Intencionalidad "Pacto Minero-Energético para la Superación de la Pobreza Extrema". Septiembre de 2012.

² Idem. P 2.

A través de este proyecto, se ha logrado generar un conocimiento actualizado sobre las características de las inversiones sociales y de PBC que realizan las compañías de hidrocarburos, en su mayoría (74%) ejecutadas en zonas rurales y apartadas del país. No obstante, son por lo general inversiones de corta duración (el 50% de las actividades identificadas duraron menos de un mes), con montos relativamente bajos, atomizadas, con limitada articulación y generación de alianzas, y esquemas de negociación complejos que involucran una multiplicidad de actores locales, bajo esquemas transaccionales de relacionamiento.

A partir de esta línea base, de un trabajo de identificación de buenas prácticas de inversión social de la industria, del desarrollo de un modelo de seguimiento a las inversiones de PBC, y de una serie de visitas al territorio e intercambio con actores relevantes del sector y expertos nacionales e internacionales, el proyecto ha diseñado una guía metodológica para la gestión de los programas en beneficio de las comunidades, con la cual se busca mejorar los resultados y la sostenibilidad de estas inversiones, desde un enfoque participativo y de contribución al desarrollo territorial.

Ahora bien, en el 2012 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo lanzó la *Estrategia para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector extractivo para el desarrollo humano*, la cual busca generar en los países capacidades para que la explotación racional de los recursos naturales se traduzca efectivamente en un desarrollo humano, sostenible y equitativo para la población. La estrategia, centra su atención en cuatro fases: 1. Legislación, políticas y planeación participativa, 2. Exploración y producción centrada en las personas, 3. Recolección y administración prudente de los ingresos, y 4. Inversiones para el desarrollo en capital humano, físico, financiero y social.

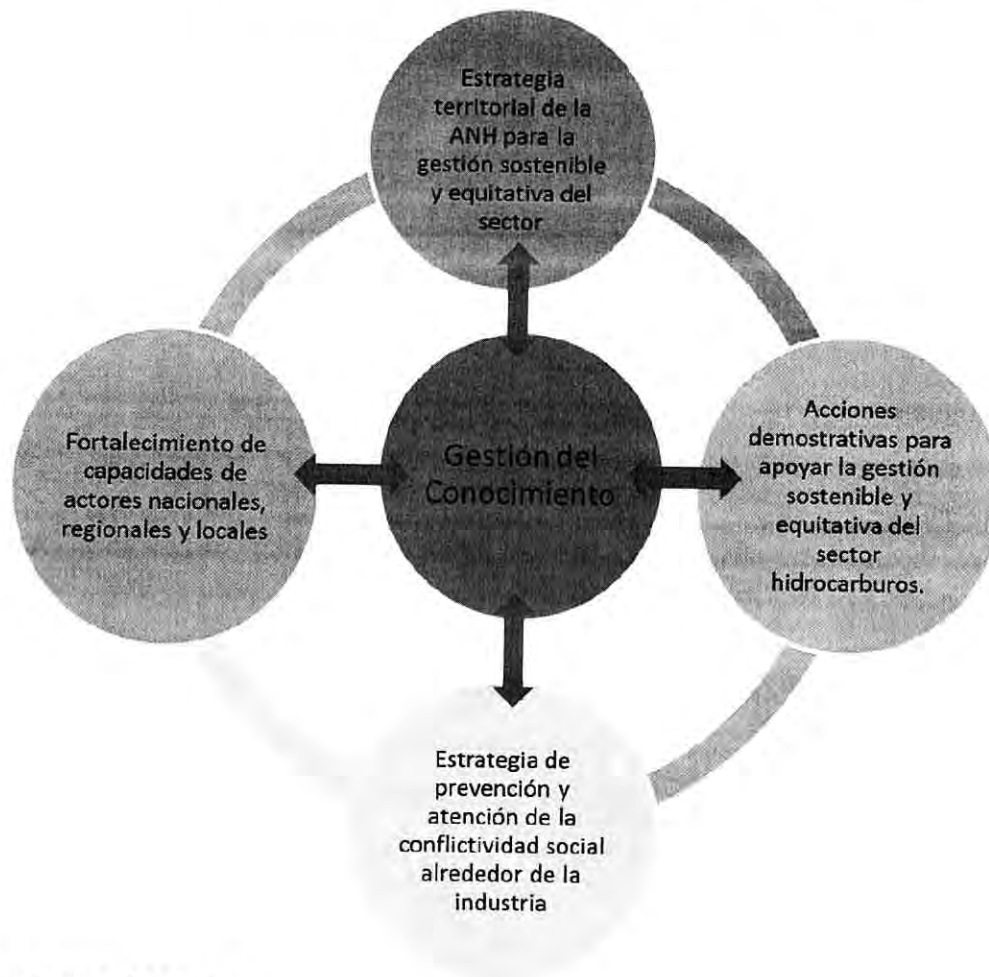
Teniendo en cuenta: a. los hallazgos y desarrollos del proyecto para la gestión de los programas en beneficio de las comunidades (en curso), b. la creciente necesidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos por estructurar una política social y ambiental que responda de manera más adecuada a las realidades territoriales, y c. el horizonte de acción que demarca la estrategia para el sector extractivo del PNUD, se plantea la necesidad de avanzar en la estructuración de una estrategia territorial de la ANH, que permita una gestión sostenible, equitativa y orientada al desarrollo humano del sector de hidrocarburos.

Para el desarrollo de esta estrategia, es fundamental aunar esfuerzos entre las distintas áreas estratégicas del PNUD-Colombia, buscando la complementariedad de acciones y conocimientos entre el área de Pobreza y Desarrollo Sostenible (quien lidera esta iniciativa) y el área de Gobernabilidad (quien asesorará la orientación de algunas actividades específicas). En este sentido, la estrategia territorial para la gestión sostenible y equitativa del sector de hidrocarburos, no sólo contribuirá a mejorar las condiciones socioeconómicas y de vida de las comunidades asentadas en territorios hidrocarburíferos, sino además, esto se hará de manera transparente y a través de mecanismos pacíficos para la solución de diferencias entre los distintos actores.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar a la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- en la estructuración e implementación de una estrategia territorial para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos, a través del fortalecimiento de actores y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en las regiones.

En el siguiente gráfico se ilustra la estrategia del proyecto para lograr este objetivo:



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apoyar a la ANH en el diseño de una estrategia territorial para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.
2. Apoyar a la ANH en el diseño de una estrategia para la prevención y atención de la conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos.
3. Fortalecer las capacidades de actores relevantes del sector, tales como entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades, a través de estrategias de información, comunicación y formación.
4. Facilitar la suscripción e implementación de acuerdos regionales y planes de acción municipal, con un enfoque participativo y de desarrollo humano.
5. Desarrollar una estrategia de gestión del conocimiento que apoye y facilite el desarrollo de los demás resultados del proyecto, al tiempo que genere un conocimiento replicable y transferible a los distintos actores o partes interesadas.

I. ANNUAL WORK PLAN

Year: 2014

Productos (outputs) Esperados	Actividades Planeadas Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.	Plazo				Parte	Fuente recursos	Donante	Descripción de presupuesto	Valor USD
		Q1	Q2	Q3	Q4					
		Presupuesto								
<p>1. Estrategia territorial de la ANH diseñada, validada y socializada para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.</p> <p>Indicadores: Una estrategia territorial de la ANH construida.</p> <p>Línea Base: ND</p> <p>Meta: Una (1) Estrategia construida (100%).</p> <p>Resultado (outcome) CPD:</p> <p>1. Consolidadas capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir los niveles de pobreza y desigualdad.</p>	Realizar una línea base institucional, socioeconómica y ambiental.	X				PNUD	30071	11947	71400 Contractual services ind. 75200 Supplies 72200 Equipment and Furniture Rental 72400 Communications and Audio Visual Equipment GMS	\$ 70.063,69 \$ 7.525,64 \$ 15.923,57 \$ 19.108,28 \$ 6.024,42 \$ 5.932,28
	Llevar a cabo consultas participativas para la construcción de la estrategia territorial de la ANH.	X	X			PNUD	30071	11947	71600 Travel 75700 Training and workshop 71400 Contractual services ind. Rental 72400 Communications and Audio Visual Equipment 75200 Supplies 71300 Local Consultants GMS	\$ 15.923,57 \$ 40.339,70 \$ 70.063,69 \$ 19.108,28 \$ 716,56 \$ 6.823,03 \$ 13.269,64 \$ 8.312,22
	Validar y socializar la Estrategia territorial de la ANH.			X	X	PNUD	30071	11947	71300 Local Consultants 71400 Contractual services ind. 75700 Training and workshop 75200 Supplies 71600 Travel 72400 Communications and Audio Visual Equipment Rental GMS	\$ 21.231,42 \$ 140.127,39 \$ 37.154,99 \$ 12.852,09 \$ 10.615,71 \$ 1.433,12 \$ 38.216,56 \$ 13.081,56
	Subtotal producto									\$ 573.847,42

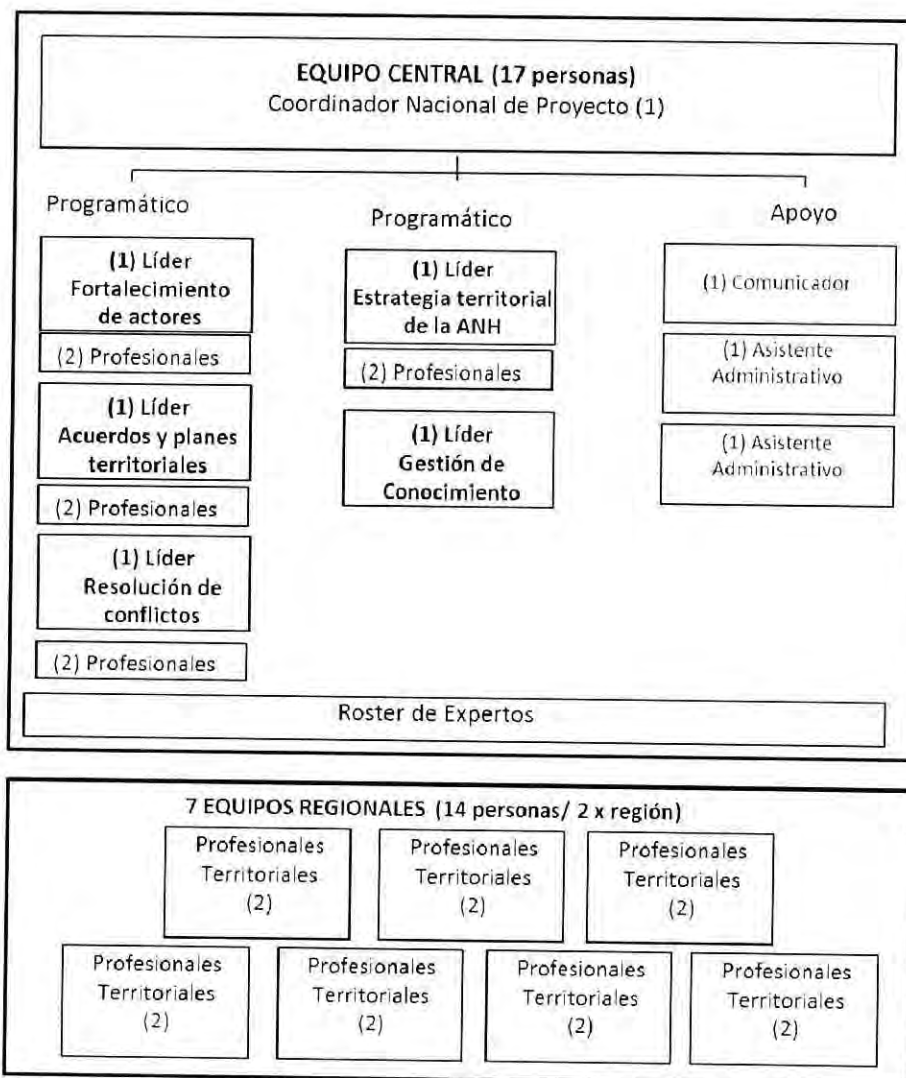
Productos (outputs) Esperados	Actividades Planeadas Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.	Plazo				Presupuesto					
		Q1	Q2	Q3	Q4	Parte	Fuente recursos	Donante	Descripción de presupuesto	Valor USD	
<p>2. Estrategia diseñada e implementada de prevención y atención de la conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos.</p> <p>Indicadores: Número de entidades del sector que adoptan la Estrategia de prevención y atención de la conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos. Línea Base: ND Meta: 100% de las entidades competentes adoptan la estrategia. Resultado (outcome) CPD: 1. Consolidadas capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir los niveles de pobreza y desigualdad.</p> <p>Indicadores: Número de casos de conflictividad social procesados y atendidos a través del sistema. Línea Base: ND Meta: 80% de los casos son procesados y atendidos a través del sistema. Resultado (outcome) CPD: 1. Consolidadas capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir los niveles de pobreza y desigualdad.</p>	<p>Producir un documento de diagnóstico de la conflictividad social en los territorios y el marco de actuación institucional para la atención y la prevención de crisis sociales en el sector (Insumo: línea base - 1.1)</p>	X				PNUD	30071	11947	71400 Contractual services ind. 72200 Equipment and Furniture 72400 Communications and Audio Visual Equipment GMS	\$ 21.496,82 \$ 5.419,10 \$ 955,41 \$ 1.393,57	
	<p>Llevar a cabo consultas participativas para la construcción de la estrategia de prevención y atención de conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos.</p>	X	X			PNUD	30071	11947	71600 Travel 71300 Local Consultants 71400 Contractual services ind. GMS	\$ 11.429,63 \$ 10.615,71 \$ 21.496,82 \$ 2.177,11	
	<p>Validar y socializar la estrategia de prevención y atención de la conflictividad social.</p>			X	X	PNUD	30071	11947	71400 Contractual services ind. 71300 Local Consultants 75700 Training and workshop 75200 Supplies	\$ 42.993,63 \$ 13.269,64 \$ 15.923,57 \$ 5.752,78	
	<p>Fortalecer el sistema de prevención y atención de conflictos sociales alrededor de la industria de hidrocarburos.</p>	X	X	X	X	UNOPS	30071	11947	72100 Contractual services companies 71400 Contractual services ind. 71600 Travel 75200 Supplies 72400 Communications and Audio Visual Equipment 72200 Equipment and Furniture GMS	\$ 4.029,68 \$ 37.154,99 \$ 187.261,15 \$ 74.904,46 \$ 2.972,40 \$ 8.545,65 \$ 18.577,49 \$ 30.965,12	
	Subtotal producto										\$ 519.988,63

Productos (outputs) Esperados	Actividades Planeadas Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.	Plazo				Presupuesto						
		Q1	Q2	Q3	Q4	Parte	Fuente recursos	Donante	Descripción de presupuesto	Valor USD		
3. Fortalecidas las capacidades de entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades a través de estrategias de información, comunicación y formación. Indicadores: Número niveles (nacional, regional y local) del sector informados y capacitados. Línea Base: ND Meta: 3 niveles (nacional, regional y local) Resultado (outcome) CPD: 1. Consolidadas capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir los niveles de pobreza y desigualdad.	Producir un documento de identificación de necesidades de información, comunicación y formación de entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades.	X				PNUD	30071	11947	71400 Contractual services ind. 75200 Supplies 72200 Equipment and Furniture 75700 Training and workshop 72400 Communications and Audio Visual Equipment 71600 Travel 71300 Local Consultants GMS	\$ 39.012,74 \$ 6.946,81 \$ 10.615,71 \$ 7.961,78 \$ 1.910,83 \$ 10.615,71 \$ 10.615,71 \$ 4.383,96		
										71400 Contractual services ind. 71300 Local Consultants	\$ 58.519,11 \$ 26.167,99	
				X	X	X	X	PNUD	30071	11947	75200 Supplies 71600 Travel	\$ 10.615,71 \$ 67.940,55
											75700 Training and workshop GMS	\$ 100.849,26 \$ 13.204,63
											71400 Contractual services ind. 71300 Local Consultants	\$ 58.519,11 \$ 58.923,19
				X	X	X	X	PNUD	30071	11947	75200 Supplies 71600 Travel	\$ 26.539,28 \$ 67.940,55
											75700 Training and workshop GMS	\$ 100.849,26 \$ 15.638,57
		Subtotal producto										\$ 697.770,46

Productos (outputs) Esperados	Actividades Planeadas Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.	Plazo					Presupuesto				
		Q1	Q2	Q3	Q4	Parte	Fuente recursos	Donante	Descripción de presupuesto	Valor USD	
<p>4. Acciones demostrativas diseñadas e implementadas para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.</p> <p>Indicadores: Número de acuerdos regionales de intencionalidad suscritos</p> <p>Línea Base: ND</p> <p>Meta: 7 acuerdos regionales suscritos (100%).</p> <p>Resultado (outcome) CPD: 1. Consolidadas capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir los niveles de pobreza y desigualdad.</p> <p>Indicadores: Número de planes de acción municipales diseñados e implementados.</p> <p>Línea Base: ND</p> <p>Meta: 14 planes municipales de acción diseñados e implementados (100%).</p> <p>Resultado (outcome) CPD: 1. Consolidadas capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir los niveles de pobreza y desigualdad.</p>	<p>Facilitar la suscripción de siete (7) acuerdos regionales de intencionalidad para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos, entre autoridades, comunidades e industria.</p> <p>Apoyar la construcción de catorce (14) planes de acción a nivel municipal (2 por región) para la gestión sostenible y equitativa del sector de hidrocarburos.</p> <p>Apoyar la implementación de los planes de acción a nivel municipal para la gestión sostenible y equitativa del sector de hidrocarburos.</p> <p>Conformar un equipo territorial para la implementación de la estrategia para la gestión sostenible y equitativa del sector.</p>		X	X	X	PNUD	30071	11947	71400 Contractual services ind. 72200 Equipment and Furniture 72400 Communications and Audio Visual Equipment 71600 Travel 75700 Training and workshop 75200 Supplies GMS	\$ 30.254,78 \$ 7.961,78 \$ 1.433,12 \$ 39.998,13 \$ 66.878,98 \$ 5.573,25 \$ 7.605,00	
				X	X	X	PNUD	30071	11947	71400 Contractual services ind. 71600 Travel 75700 Training and workshop 75200 Supplies GMS	\$ 30.254,78 \$ 74.309,98 \$ 74.309,98 \$ 14.766,14 \$ 9.682,04
				X	X	X	PNUD	30071	11947	71400 Contractual services ind. 71500 Travel 75700 Training and workshop Apoyo a la implementación GMS	\$ 60.509,55 \$ 88.403,60 \$ 74.309,98 \$ 530.785,56 \$ 37.700,43
				X	X	X	UNOPS	30071	11947	71400 Contractual services ind. 71500 Travel 75200 Supplies 72400 Communications and Audio Visual Equipment 72200 Equipment and Furniture GMS	\$ 187.261,15 \$ 74.904,46 \$ 2.972,40 \$ 8.545,65 \$ 18.577,49 \$ 27.472,55
		Subtotal producto									
		\$ 1.474.470,78									

Productos (outputs) Esperados	Actividades Planeadas Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.	Plazo				Parte	Fuente recursos	Donante	Descripción de presupuesto	Valor USD	
		Q1	Q2	Q3	Q4						
<p>5. Estrategia de gestión del conocimiento implementada</p> <p>Indicadores: Un banco de buenas prácticas implementado</p> <p>Línea Base: ND</p> <p>Meta: Un (1) banco de buenas prácticas puesto en marcha (100%)</p> <p>Resultado (outcome) CPD: 1. Consolidadas capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir los niveles de pobreza y desigualdad.</p> <p>Indicadores: Una plataforma de divulgación, intercambio y generación de conocimiento</p> <p>Línea Base: ND</p> <p>Meta: Una (1) Plataforma de divulgación, intercambio y generación de conocimiento puesta en marcha (100%)</p> <p>Resultado (outcome) CPD: 1. Consolidadas capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir los niveles de pobreza y desigualdad.</p>	<p>Revisar, analizar y adaptar estándares internacionales y nacionales.</p> <p>Implementar un banco de buenas prácticas</p> <p>Diseñar, generar e imprimir materiales y herramientas de diagnóstico, información, comunicación y formación de los actores que intervienen en el sector y para despliegue de las estrategias.</p> <p>Diseñar y poner en marcha una Red y metodologías de intercambio entre actores del desarrollo territorial alrededor de la industria de hidrocarburos.</p>		X			PNUD	30071	11947	71400 Contractual services ind. 72200 Equipment and Furniture 75200 Supplies 72400 Communications and Audio Visual Equipment GMS 71400 Contractual services ind. 75200 Supplies 71300 Local Consultants 71600 Travel 75700 Training and workshop GMS 72100 Contractual services companies 75200 Supplies 71600 Travel 75700 Training and workshop GMS 75200 Supplies 71600 Travel	\$ 42.993,63 \$ 5.307,86 \$ 9.245,25 \$ 955,41 \$ 4.095,15 \$ 42.993,63 \$ 19.554,30 \$ 15.923,57 \$ 15.923,57 \$ 127.845,69 \$ 11.112,04 \$ 53.078,56 \$ 26.539,28 \$ 10.615,71 \$ 14.841,88 \$ 5.253,77 \$ 5.307,96 \$ 10.615,71 \$ 10.615,71 \$ 72.770,29 \$ 4.965,48 \$ 510.554,44	
		X									
		X									
		X									
		X									
		X									
		X									
		X									
		X									
		X									
		X									
		X									
Subtotal producto										\$ 3.096.516,79	
Total presupuesto (PNUD)										\$ 680.114,95	
Total presupuesto (UNOPS)										\$ 3.776.631,73	

EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROYECTO



Se prevé la conformación de un Equipo Central con sede en Bogotá, el cual estará compuesto por un Coordinador(a), encargado de la gestión técnica, financiera y administrativa del proyecto, y responsable de la articulación con entidades públicas y privadas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del presente proyecto.

Además, se prevé la contratación de 5 cinco líderes temáticos, encargados de la gestión y el logro de resultados de los ejes principales del proyecto: fortalecimiento de actores; acuerdos y planes de acción territoriales; resolución de conflictos; estrategia territorial de la ANH y gestión del conocimiento. A excepción de este último, los demás líderes contarán con un equipo de apoyo de dos profesionales cada uno. Así mismo, se contará con un/a comunicador/a y dos asistentes administrativos/as. En este último cargo, se tiene planeado incorporar dos profesionales: uno encargado de apoyar el equipo central y otro encargado de apoyar los equipos regionales. Esto debido a la alta demanda de actividades prevista en los territorios, que involucra no sólo los procesos de contratación de personal, sino además viajes, logística y adquisición de servicios locales, entre otros.

Adicionalmente, se prevé la contratación de un roster de expertos que complementen, validen y aporten conocimientos técnicos, especializados y específicos frente a los productos del presente

ARREGLOS DE GESTION



El proyecto tendrá un Comité de Coordinación conformado por la directora de País del PNUD y el Presidente de la Agencia Nacional de hidrocarburos. Este comité se reunirá como mínimo una vez cada semestre y podrá ser convocado de manera extraordinaria por cualquiera de las partes a través del Coordinador Nacional del Proyecto. Dicho comité tendrá como funciones principales:

- ✓ Hacer seguimiento estratégico al proyecto.
- ✓ Dar orientaciones de acuerdo a las prioridades institucionales y proponer ajustes en los planes de trabajo cuando se considere necesario.
- ✓ Revisar y aprobar los resultados e informes de avance emitidos por el Equipo Central del proyecto.
- ✓ Revisar los informes financieros del Acuerdo.

También se define la conformación de un Comité Ampliado de Coordinación Interinstitucional, de carácter consultivo. Este Comité estará integrado por i) los miembros del Comité de Coordinación del Acuerdo de Cooperación Técnica, ii) un delegado del Ministerio de Minas y Energía, iii) un delegado del Ministerio del Interior y iv) un delegado de la ANSPE, quien será citado en los casos en que se necesite. Este comité estará encargado de realizar la coordinación interinstitucional de las acciones que se deban adelantar con los dos Ministerios que participan de este espacio. A este Comité podrá invitarse a cualquier entidad nacional e internacional adicional que se requiera, para el correcto cumplimiento de los objetivos propuestos.

convenio. En este sentido, el PNUD cuenta con una red mundial de oficinas y con el apoyo de otras agencias de Sistema de Naciones Unidas que permitirán el acceso a una red de expertos internacionales y las mejores prácticas en la materia.

Por último, para el desarrollo de las actividades territoriales se prevé la conformación de siete equipos territoriales, conformados por dos profesionales en cada región: uno responsable del tema de resolución de conflictos y otro de las demás líneas de intervención del proyecto. Este equipo regional será contratado a través de un convenio entre el PNUD y UNOPS, cumpliendo en el territorio funciones de enlace con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Minas.

Financieros

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento. Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD. Los réditos generados por el proyecto, si los hubiere, se acreditarán en la Cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD, en las actividades que acuerden las partes, de acuerdo con la cláusula del Artículo II del Acuerdo de Cooperación de Asistencia Técnica y Financiera firmado entre las partes.

Servicios administrativos y de apoyo

De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputarán a las Contribuciones de donantes un cargo del 5% a los gastos realmente efectuados. Así mismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al proyecto, todos los gastos directos de implementación, incluidos los gastos de la Entidad de Ejecución o de un Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del proyecto en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente y se imputarán en consecuencia al proyecto.

Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD

Variaciones Cambiarias

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (USD\$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

Previsiones o Variaciones Cambiarias

Trimestralmente el PNUD, conjuntamente con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

Transferencia de Equipos

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a este proyecto. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD

Publicaciones

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto.

Terminación de proyecto

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de su objeto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

Modelo de implementación:

El proyecto tendrá un modelo de implementación directa, ya que la ejecución del proyecto agregaría una carga administrativa al gobierno y las demás alternativas de ejecución serían ineficientes.

Arreglos de auditoría.

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

Marco de Monitoreo y Evaluación

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos programáticos resaltados en la guía de usuarios del PNUD, el proyecto será monitoreado a través de los siguientes:

- Trimestralmente, se debe realizar una valoración de calidad que incluya el progreso hacia el logro de los resultados clave, con base en criterios y metodologías de calidad, que deben ser ingresados en la tabla de Gestión de Calidad adjunta.
- Deberá diligenciarse la bitácora de temas (Log Issues) en Atlas y ser actualizada regularmente por el Project Manager, para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio de los temas.
- Teniendo en cuenta el análisis de riesgo elaborado al inicio del proyecto (ver anexo 1), deberá diligenciarse la bitácora de riesgos (Risk Log) en Atlas y ser actualizada regularmente en el sistema, teniendo en cuenta cambios en factores externos que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Teniendo en cuenta la información registrada en Atlas, el Project Manager deberá elaborar un Reporte Anual de Progreso del Proyecto, el cual deberá enviarse al Project Board previa revisión del Project Assurance del proyecto, usando el modelo de reporte estándar disponible en el Executive Snapshot.
- Deberá diligenciarse y actualizarse regularmente la bitácora de Lecciones Aprendidas (Lesson-learned Log) para asegurar el aprendizaje y contante adaptación dentro de la organización, y para facilitar la preparación del Reporte de Lecciones Aprendidas al final del proyecto.
- Deberá diligenciarse el Cronograma de Monitoreo en Atlas y ser actualizado regularmente para realizar un seguimiento a las acciones/eventos claves en la gestión del proyecto.

Anualmente

- Informe de Revisión Anual. Este reporte deberá ser preparado por el coordinador del proyecto y compartido con el comité directivo. Como requerimiento mínimo, este reporte deberá incluir el modelo estándar para QPR de Atlas, que cubre todo el año con la información actualizada para cada elemento del QPR descrito anteriormente, teniendo en cuenta los resultados alcanzados contra las metas anuales predefinidas a nivel de Productos (output level)
- Revisión Anual del Proyecto. Con base en el reporte anterior, deberá realizarse una revisión anual del proyecto durante el último trimestre del año o poco después, para evaluar el desempeño del proyecto y preparar el Plan Anual de Trabajo (AWP) del siguiente año. En el último año, esta revisión será una evaluación final. Esta revisión la lleva acabo el Comité Directivo y puede involucrar otras partes interesadas, de ser necesario. Deberá enfocarse en el progreso logrado para la consecución de los productos (outputs), y que éstos continúen alineados con los resultados (outcome) correspondientes.

Gestión de Calidad para los Resultados de las Actividades del Proyecto

OUTPUT 1: Estrategia territorial de la ANH diseñada, validada y socializada para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.		
Resultado de Actividad 1	Realizar una línea base institucional, socioeconómica y ambiental	Fecha Inicio: 1 enero de 2014 Fecha Fin: 31 de marzo de 2014
Propósito	Contar con información actualizada sobre el marco de actuación institucional en temas sociales y ambientalmente sostenibles alrededor del sector de hidrocarburos, así como de las condiciones socioeconómicas y ambientales de las 7 regiones priorizadas, como insumo para la construcción de la estrategia territorial de la ANH.	
Descripción	<p>A través de este resultado se busca: 1. analizar el marco de actuación social y ambiental de la ANH y los arreglos institucionales para tal fin a nivel nacional y territorial, 2. realizar un diagnóstico de las características socioeconómicas y ambientales de las 7 regiones priorizadas, 3. identificar claramente el mapa de actores relevantes donde se analicen las relaciones de poder entre los mismos, y 4. caracterizar la conflictividad social alrededor del sector hidrocarburos en las 7 regiones priorizadas.</p> <p>La información recopilada a través de la línea base será un insumo fundamental para el desarrollo de todas las estrategias y los resultados esperados del proyecto en su conjunto.</p>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Una línea base institucional, socioeconómica y ambiental elaborada	Documento de línea base	Medio término del Proyecto

OUTPUT 1: Estrategia territorial de la ANH diseñada, validada y socializada para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.		
Resultado de Actividad 2	Llevar a cabo consultas participativas para la construcción de la estrategia territorial de la ANH.	Fecha Inicio: 1 de enero de 2014 Fecha Fin: 30 de junio de 2014
Propósito	Recoger insumos, experiencias y propuestas de los actores relevantes del sector a nivel territorial y nacional para la construcción de la estrategia territorial de la ANH.	
Descripción	<p>A través de 7 talleres regionales (articulado al resultado de la actividad 2 del output 2, al resultado de la actividades 1, del output 3) y al desarrollo de sesiones de trabajo nacionales con expertos, industria y entidades relevantes del sector se espera identificar alternativas y propuestas para formular la estrategia territorial de la ANH con un enfoque participativo.</p> <p>El desarrollo de las actividades de consulta a nivel nacional estará a cargo del equipo central del proyecto. Los talleres regionales estarán a cargo de los equipos territoriales, con la orientación del equipo central.</p>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Número de actores regionales relevantes del sector de hidrocarburos que participan en la construcción de la estrategia - Número de talleres regionales realizados 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de propuestas para la construcción de la estrategia territorial de ANH - Actas de talleres y sesiones de trabajo 	Medio término del Proyecto

- Número de sesiones de trabajo con expertos, industria y entidades relevantes del sector		
---	--	--

OUTPUT 1: Estrategia territorial de la ANH diseñada, validada y socializada para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.

Resultado de Actividad 3	Estrategia territorial de la ANH validada y socializada	Fecha Inicio: 1 julio de 2014 Fecha Fin: 31 de diciembre de 2014
Propósito	Validar y socializar la estrategia territorial de la ANH para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos, con los distintos actores relevantes, expertos nacionales e internacionales.	
Descripción	<p>Para el logro del resultado de esta actividad, se llevará a cabo un (1) Taller nacional con actores relevantes, expertos nacionales e internacionales para validar la estrategia propuesta. Así mismo, se elaborará un documento con la estrategia territorial de la ANH para la gestión sostenible y equitativa del sector que incluya recomendaciones del arreglo interinstitucional necesario para el desarrollo de la estrategia.</p> <p>Por último, esta estrategia será socializada y difundida a nivel nacional, regional y territorial por medio de mecanismos de gestión de conocimiento.</p>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Una estrategia territorial de la ANH elaborada - Un taller nacional de validación con actores relevantes del sector y expertos nacionales e internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de talleres realizados - Documento que contenga la estrategia territorial de la ANH - Material de información y comunicación de la estrategia. 	<i>Fin del Proyecto</i>

OUTPUT 2: Estrategia diseñada e implementada de prevención y atención de la conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos.

Resultado de Actividad 1	Producir un documento de diagnóstico de la conflictividad social en los territorios y el marco de actuación institucional para la atención y la prevención de crisis sociales en el sector (Insumo: línea base - 1.1)	Fecha Inicio: 1 enero de 2014 Fecha Fin: 31 de marzo de 2014
Propósito	Contar con un diagnóstico actualizado sobre la conflictividad social en las 7 regiones priorizadas, así como del marco de actuación institucional para la prevención y atención de crisis sociales en el sector.	
Descripción	A partir de la información recogida en la línea base, se desarrollará un análisis e identificación de los factores determinantes y desencadenantes de la conflictividad social en los territorios, así como el análisis de las debilidades y fortalezas del modelo institucional actual para la prevención y atención de crisis sociales alrededor del sector.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Un diagnóstico de la conflictividad social en las 7 regiones y del marco de actuación institucional para la atención y prevención de crisis	Documento de diagnóstico de la conflictividad social en los territorios y el marco de actuación institucional para la atención y prevención de crisis	Medio término del Proyecto

OUTPUT 2: Estrategia diseñada e implementada de prevención y atención de la conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos.		
Resultado de Actividad 2	Llevar a cabo consultas participativas para la construcción de la estrategia de prevención y atención de conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos.	Fecha Inicio: 1 de enero de 2014 Fecha Fin: 30 de junio de 2014
Propósito	Recoger insumos, experiencias y propuestas de los actores relevantes del sector a nivel territorial y nacional para la construcción de la estrategia de prevención y atención de conflictividad social.	
Descripción	A través de 7 talleres regionales (articulados al resultado de actividad 2 del output 1, al resultado de la actividades 1, del output 3), y el desarrollo de sesiones de trabajo con expertos, industria y entidades relevantes del sector, se busca identificar alternativas y propuestas para la formulación de la estrategia, con un enfoque participativo. El desarrollo de las actividades de consulta a nivel nacional estará a cargo del equipo central del proyecto. Los talleres regionales estarán a cargo de los equipos territoriales, con la orientación del equipo central.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Número de actores regionales relevantes del sector de hidrocarburos que participan en la construcción de la estrategia - Número de talleres regionales realizados - Número de sesiones de trabajo con expertos, industria y entidades relevantes del sector 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de propuestas para la construcción de la estrategia territorial de ANH - Actas de talleres y sesiones de trabajo con expertos, industria y entidades relevantes del sector. 	<i>Medio término del Proyecto</i>

OUTPUT 2: Estrategia diseñada e implementada de prevención y atención de la conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos.		
Resultado de Actividad 3	Estrategia de prevención y atención de la conflictividad social, validada y socializada.	Fecha Inicio: 1 julio de 2014 Fecha Fin: 31 de diciembre de 2014
Propósito	Validar y socializar la estrategia de prevención y atención de la conflictividad social alrededor del sector hidrocarburos.	
Descripción	Para el logro del resultado de esta actividad, se llevará a cabo una (1) mesa de trabajo con presencia de entidades, industria, líderes sociales, expertos nacionales e internacionales para la validación de la estrategia propuesta. Así mismo, se elaborará un documento con la estrategia de prevención y atención de la conflictividad social que incluya un protocolo de actuación y recomendaciones del arreglo interinstitucional necesario para el desarrollo de esta estrategia. Por último, esta estrategia será socializada y difundida a nivel nacional, regional y territorial por medio de mecanismos de gestión de conocimiento.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Una estrategia diseñada e implementada para la prevención y atención de la conflictividad social - Número de mesas de trabajo para la validación de la estrategia con actores relevantes del sector y 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de talleres realizados - Documento que contenga la estrategia para la prevención y atención de la conflictividad social - Material de información y comunicación de la estrategia. 	<i>Fin del Proyecto</i>

expertos nacionales e internacionales	
---------------------------------------	--

OUTPUT 2: Estrategia diseñada e implementada de prevención y atención de la conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos.		
Resultado de Actividad 4	Fortalecer el sistema de prevención y atención de conflictos sociales alrededor de la industria de hidrocarburos	Fecha Inicio: 1 de enero de 2014 Fecha Fin: 31 de diciembre de 2014
Propósito	Se busca mejorar el sistema institucional de prevención y atención de conflictos sociales alrededor de la industria de hidrocarburos, a través de una gestión de la información eficiente y oportuna, que permita una capacidad de respuesta adecuada a las situaciones de crisis en los territorios.	
Descripción	Para el logro del resultado de esta actividad, se diseñará y se pondrá en operación un sistema información georeferenciado (SIG) para la gestión institucional de la conflictividad social. Así mismo, se conformará un equipo territorial para la prevención y atención de conflictos sociales del sector que adopten los protocolos de atención y manejo de crisis. El desarrollo de estas actividades será implementado a través de UNOPS.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Un sistema información georeferenciado (SIG) para la gestión institucional de la conflictividad social, en funcionamiento. - Número de personas contratadas para la conformación de los equipos territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de información operando. - Contratos de las personas que integran los equipos territoriales de la estrategia. 	<i>Fin del Proyecto</i>

OUTPUT 3: Fortalecidas las capacidades de entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades a través de estrategias de información, comunicación y formación.		
Resultado de Actividad 1	Producir un documento de identificación de necesidades de información, comunicación y formación de entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades.	Fecha Inicio: 1 de enero de 2014 Fecha Fin: 31 de marzo de 2014
Propósito	Identificar las necesidades de información, comunicación y formación de las entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades.	
Descripción	<p>A través del diseño de metodologías y herramientas (tests, encuestas, entrevistas, etc) para identificación de necesidades de información, comunicación y formación para cada tipo de actor, se adelantará un proceso de aplicación de dichos instrumentos a las entidades relevantes del orden nacional y a la industria.</p> <p>Así mismo, a nivel territorial se desarrollaran 7 talleres regionales donde se aplicaran dichas herramientas con comunidades y actores locales y regionales (articuladas al resultado de la actividad 2 del output 1, y al resultado de la actividad 2 del output 2)</p> <p>El desarrollo de las actividades de identificación de necesidades a nivel nacional estará a cargo del equipo central del proyecto. Los talleres regionales estarán a cargo de los equipos territoriales, con la orientación del equipo central.</p>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Número de necesidades de información, comunicación y formación identificadas de 	Documento de diagnóstico de la conflictividad social en los territorios y el marco de actuación	Medio término del Proyecto

entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades. - Número de actores consultados.	institucional para la atención y prevención de crisis	
---	---	--

OUTPUT 3: Fortalecidas las capacidades de entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades a través de estrategias de información, comunicación y formación.

Resultado de Actividad 2	Diseño e implementación de estrategias de información y comunicación sobre roles, alcances, compromisos y deberes de entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades.	Fecha Inicio: 1 de abril de 2014 Fecha Fin: 31 de diciembre de 2014
Propósito	Se busca dar respuesta a las necesidades de información y comunicación de los distintos actores involucrados en el nivel nacional, regional y local, como mecanismo para promover la transparencia en el sector.	
Descripción	<p>Con base en la identificación de necesidades de información y comunicación de los distintos actores, se diseñarán metodologías y materiales de información para entidades del orden nacional, regional, local, industria y comunidades.</p> <p>Una vez definidos estos materiales y metodologías, se desarrollarán reuniones de implementación de la estrategia con entidades del orden nacional y directivos de empresas del sector. A su vez se desarrollarán reuniones de implementación de la estrategia en 7 regiones priorizadas para actores regionales. A nivel municipal, se desarrollarán reuniones de implementación de la estrategia en los 35 municipios seleccionados, para actores locales y comunidades.</p> <p>El desarrollo de las actividades para la implementación de la estrategia a nivel nacional estará a cargo del equipo central del proyecto. Los talleres regionales y locales estarán a cargo de los equipos territoriales, con la orientación del equipo central.</p>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de información y comunicación diseñada e implementada - Número de materiales de información y comunicación producidos - Número regiones donde la estrategia ha sido implementada - Número de municipios donde la estrategia ha sido implementada 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de estrategia de información y comunicación sobre roles, alcances, compromisos y deberes de entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades. - Materiales de información para entidades del orden nacional, regional, local, industria y comunidades - Actas de reuniones de implementación de la estrategia a nivel nacional, regional y local. 	<i>Final del proyecto</i>

OUTPUT 3: Fortalecidas las capacidades de entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades a través de estrategias de información, comunicación y formación.

Resultado de Actividad 3	Diseño e implementación de estrategias de formación para entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades en gestión sostenible y equitativa del sector de hidrocarburos.	Fecha Inicio: 1 de abril de 2014 Fecha Fin: 31 de diciembre de 2014
Propósito	Se busca dar respuesta a las necesidades de formación de los distintos actores involucrados en el nivel nacional, regional y local, para desarrollar capacidades y competencias en la gestión sostenible y equitativa del sector de hidrocarburos.	

Descripción	<p>Con base en la identificación de necesidades de formación de los distintos actores se diseñarán metodologías e instrumentos de capacitación para cada actor.</p> <p>Igualmente se desarrollarán ciclos de formación para: a. entidades del orden nacional, b. empresas, c. actores relevantes en las 7 regiones priorizadas, y d. comunidades y actores locales en 35 municipios.</p> <p>El desarrollo de las actividades de formación a nivel nacional estará a cargo del equipo central del proyecto. Los talleres regionales estarán a cargo de los equipos territoriales, con la orientación del equipo central.</p>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de formación diseñada e implementada - Número de materiales e instrumentos de formación producidos - Número de ciclos de formación realizados con: entidades nacionales, regionales, locales, empresas y comunidades. - Número de regiones donde la estrategia de formación ha sido implementada - Número de municipios donde la estrategia ha sido implementada 	<p>- Documento de estrategia de formación para entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades en gestión sostenible y equitativa del sector de hidrocarburos.</p> <p>- Materiales de formación para entidades del orden nacional, regional, local, industria y comunidades</p> <p>- Actas de asistencia a ciclos de formación e gestión sostenible y equitativa del sector.</p>	<p><i>Final del proyecto</i></p>

OUTPUT 4: Acciones demostrativas diseñadas e implementadas para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.

Resultado de Actividad 1	Facilitar la suscripción de siete (7) acuerdos regionales de intencionalidad para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos, entre autoridades, comunidades e industria.	Fecha Inicio: 1 de abril de 2014 Fecha Fin: 31 de diciembre de 2014
Propósito	Los acuerdos regionales de intencionalidad buscan definir puntos básicos de entendimiento, principios compartidos, propósitos comunes, líneas de intervención, potenciales alianzas y compromisos entre los distintos actores del nivel regional: autoridades, comunidades e industria, alrededor de la gestión sostenible y equitativa del sector de hidrocarburos.	
Descripción	<p>Para la facilitación de la suscripción de los acuerdos regionales se diseñará un formato modelo y una metodología de implementación para regiones. Así mismo, se facilitará puesta en marcha de escenarios regionales para la construcción y formalización participativa de 7 acuerdos regionales. Por último, será diseñada e implementada una metodología para el seguimiento y evaluación participativa de los mismos.</p> <p>La facilitación regional estará a cargo de los equipos territoriales, con la orientación del equipo central.</p>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Número de acuerdos regionales de intencionalidad suscritos - Número de reuniones realizadas para la construcción de los acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos regionales suscritos - Metodologías e instrumentos implementados - Actas de reuniones para la construcción de los acuerdos. 	<p>Final del Proyecto</p>

OUTPUT 4: Acciones demostrativas diseñadas e implementadas para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.

Resultado de Actividad 2	Apoyar la construcción de catorce (14) planes de acción a nivel municipal (2 por región) para la gestión sostenible y equitativa del sector de hidrocarburos.	Fecha Inicio: 1 de abril de 2014 Fecha Fin: 31 de diciembre de 2014
Propósito	A través de los planes de acción a nivel municipal, se busca estructurar programas de inversión social integrales para comunidades específicas y facilitar el trabajo articulado entre los distintos actores donde se establezcan: objetivos, metas, cronogramas, presupuestos, responsables, mecanismos de seguimiento y evaluación, entre otros.	
Descripción	Para facilitar la construcción de los planes de acción se diseñará una metodología de implementación para los municipios, así mismo se facilitarán escenarios locales para la construcción y formalización participativa de 14 planes de acción municipales que incorporen la ejecución de inversiones sociales estratégicas de acuerdo a la guía metodológica de PBC. Por último, será diseñada e implementada una metodología para el seguimiento y evaluación participativa de los mismos. La facilitación regional estará a cargo de los equipos territoriales, con la orientación del equipo central.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Número de planes de acción municipales construidos - Número de reuniones realizadas para la construcción de los planes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de acción municipal suscritos - Metodologías e instrumentos implementados - Actas de reunión para la construcción de los planes. 	Final del Proyecto

OUTPUT 4: Acciones demostrativas diseñadas e implementadas para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.		
Resultado de Actividad 3	Implementación de los planes de acción a nivel municipal para la gestión sostenible y equitativa del sector de hidrocarburos.	Fecha Inicio: 1 de abril de 2014 Fecha Fin: 31 de diciembre de 2014
Propósito	Apoyar e impulsar de manera complementaria acciones para la implementación de los planes de acción a nivel municipal.	
Descripción	El proceso para implementación de estos planes, contendrá: a. una identificación de las áreas estratégicas que de manera complementaria pueden ser apoyadas por el proyecto ANH-PNUD a partir de los planes de acción municipales definidos, b. la formulación, estructuración e implementación de las áreas estratégicas a ser apoyados por el proyecto ANH-PNUD, y c. como parte del plan de acción la implementación de un Programa piloto de ingreso a los territorios por parte del sector hidrocarburos.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Numero de áreas estratégicas estructuradas e implementadas. - Número de pilotos de ingreso a las regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de pilotos de ingreso a las regiones. - Metodología para la implementación, seguimiento y evaluación de los planes. 	Final del Proyecto

OUTPUT 4: Acciones demostrativas diseñadas e implementadas para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.		
Resultado de Actividad 4	Conformación de un equipo territorial para la implementación de la estrategia para la gestión sostenible y equitativa del sector.	Fecha Inicio: 1 de enero de 2014 Fecha Fin: 31 de diciembre de 2014

Propósito	Se busca conformar un equipo territorial permanente, coordinado por el equipo central del proyecto, responsable del desarrollo de las actividades regionales y locales previstas.	
Descripción	El equipo regional estará compuesto por dos profesionales en cada una de las 7 regiones priorizadas, para un total de 14 personas. El desarrollo de estas contrataciones será implementado a través de UNOPS.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
- Número de personas contratadas para la conformación de los equipos territoriales.	- Contratos de las personas que integran los equipos territoriales de la estrategia.	<i>Fin del Proyecto</i>

OUTPUT 5: Estrategia de gestión del conocimiento implementada		
Resultado de Actividad 1	Estándares internacionales y nacionales, revisados, analizados y adaptados.	Fecha Inicio:1 de enero de 2014 Fecha Fin:30 de junio de 2014
Propósito	Se busca identificar, analizar y adaptar los principales estándares internacionales y nacionales en materia social y de sostenibilidad ambiental, como insumo para la construcción de la estrategia territorial de la ANH.	
Descripción	Para la obtención de este resultado: a. se identificará, sistematizará y recopilará información a nivel nacional e internacional de fuentes relevantes, b. Se analizará la compatibilidad de los estándares según condiciones y pautas del orden nacional y local. Por último, el análisis y sistematización de la anterior información será consignada en un documento que servirá de insumo para la construcción de la Estrategia territorial de la ANH.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Número de estándares internacionales y nacionales, revisados, analizados y adaptados	Documento de revisión, análisis y adaptación de estándares internacionales y nacionales.	Medio término del Proyecto

OUTPUT 5: Estrategia de gestión del conocimiento implementada		
Resultado de Actividad 2	Implementación de banco de buenas prácticas	Fecha Inicio:1 de enero de 2014 Fecha Fin:31 de diciembre de 2014
Propósito	Se busca generar un mecanismo de identificación, sistematización, difusión e intercambio de buenas prácticas sociales en el sector de hidrocarburos, así como mecanismos de aprendizaje basados en criterios de éxito y lecciones aprendidas.	
Descripción	Para la obtención de este resultado, a. se recopilará de fuentes secundarias buenas prácticas en materia social y ambiental internacionales, b. se profundizarán los esfuerzos que se han desarrollado en Colombia sobre la materia y en especial los esfuerzos del ICONTEC, c. se preparará y realizará una Feria de Conocimiento nacional de PBC y de inversión social del sector de hidrocarburos donde se identifiquen, evalúen y se socialicen experiencias significativas y criterios de éxito, d. se analizarán lecciones aprendidas, derivadas del estudio comparativo de prácticas internacionales y nacionales.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
- Un banco de buenas prácticas puesto en marcha. - Una feria de conocimiento nacional de PBC e inversión social, realizada.	Banco de buenas prácticas implementado.	<i>Final del Proyecto</i>

OUTPUT 5: Estrategia de gestión del conocimiento implementada		
Resultado de Actividad 3	Diseño, generación e impresión de materiales y herramientas de diagnóstico, información, comunicación y formación de los actores que intervienen en el sector y para despliegue de las estrategias.	Fecha Inicio:1 de enero de 2014 Fecha Fin:31 de diciembre de 2014
Propósito	Se busca generar todo el soporte de material de información, comunicación formación, así como las herramientas de diagnóstico, planificación, seguimiento y evaluación, que requiere el proyecto en su conjunto.	
Descripción	Para la obtención de este resultado, a. se definirán contenidos de acuerdo a los requerimientos de los distintos resultados, b. se elaborará el material escrito y audiovisual requerido, c. se validará dicho material en focus groups, y d. imprimirá y producirá el material de apoyo.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Número de instrumentos de diagnóstico, planificación, seguimiento y evaluación construidos - Número de materiales de información, comunicación y formación producidos. - Número de focus groups de validación realizados 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de de diagnóstico, planificación, seguimiento y evaluación - Materiales de información, comunicación y formación producidos - Actas de asistencia a los focus groups 	<i>Final del Proyecto</i>

OUTPUT 5: Estrategia de gestión del conocimiento implementada		
Resultado de Actividad 4	Diseñar y poner en marcha una Red y metodologías de intercambio entre actores del desarrollo territorial alrededor de la industria de hidrocarburos.	Fecha Inicio:1 de enero de 2014 Fecha Fin:31 de diciembre de 2014
Propósito	Con la articulación y puesta en marcha de una red de actores alrededor de la industria de hidrocarburos se busca propiciar el constante intercambio de experiencias, conocimientos y mecanismos de interacción entre participantes provenientes de distintos territorios y contextos, así como representantes de la industria, el gobierno nacional, territorial y local, comunidades y otros grupos de interés.	
Descripción	Para la obtención de este resultado, a. se conformarán los nodos de la Red; b. se diseñarán las metodologías de intercambio (presencial o virtual); así como c. una Plataforma de divulgación, intercambio y generación de conocimiento; d. se definirán protocolos de administración y actualización de contenidos y mantenimiento técnico, e. se llevará a cabo un lanzamiento y promoción de la plataforma, y por último f. se capacitará a los distintos actores encargados de la gestión de la plataforma (alimentación de contenidos).	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Una plataforma de divulgación, intercambio y generación de conocimiento puesta en marcha. - Número de integrantes de la red de actores - Un evento de lanzamiento y promoción de la plataforma - Número de jornadas de capacitación para la gestión de la plataforma 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de metodologías de intercambio presencial o virtual. - Protocolo de administración y actualización de contenidos y mantenimiento técnico - Actas de asistencia a las jornadas de capacitación para la gestión de la plataforma. 	<i>Final del Proyecto</i>

Contexto Legal

El PNUD como Asociado en la Implementación deberá cumplir con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Naciones Unidas

El PNUD llevará a cabo todos los esfuerzos razonables para asegurarse de que ninguno de los fondos de proyecto, recibidos de conformidad con el documento de proyecto serán utilizados para proporcionar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo y que los beneficiarios de alguna suma proporcionada por el PNUD, bajo este documento, no aparecen en la lista del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados bajo este Documento de Proyecto.

Este Documento (PRODOC) tiene como fundamento o soporte legal el Convenio o Acuerdo Básico de Cooperación celebrado entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD el 29 de mayo de 1974. Tal Convenio, como instrumento de derecho internacional público, es de obligatorio acatamiento para las partes suscriptoras. Por esta razón el PRODOC es el instrumento al que se hace referencia en el artículo I del mencionado Convenio de Cooperación.

Por consiguiente el desarrollo o ejecución de las previsiones de este PRODOC quedan sometidos con exclusividad a las normas prescritas por el PNUD, vigentes o futuras, tanto en lo relacionado con el manejo de los recursos que se incorporen al Proyecto como en lo que tiene que ver con las actividades relativas a la selección de proveedores de bienes y servicios, de asesores y de consultores, para la obtención de los objetivos del Proyecto que ha inspirado la celebración del presente arreglo de cooperación. Desde luego y como consecuencia de lo anterior, la celebración de toda clase de contratos, órdenes de servicio, de trabajo, de compra y actos semejantes o conexos y complementarios por parte del PNUD en desarrollo del Documento de Proyecto, también se someterán a las disposiciones propias del PNUD.

Toda controversia que surja entre el PNUD y el Organismo de Ejecución acerca de la interpretación y ejecución del Documento de Proyecto, se procurará resolver directamente por acuerdo amigable entre las partes. Si ello no fuere posible las partes se acogerán a los procedimientos arbitrales previstos en la reglamentación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)

Las partes son conscientes de que en virtud de lo previsto en la Convención sobre la materia, aprobada por la Ley 62 de 1973, el PNUD goza de privilegios e inmunidades cuyo ejercicio y cuya vigencia en nada se alteran o modifican por la suscripción de este PRODOC.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.

Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo en materia de gastos. Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto se podrán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar tanto el PNUD y el organismo ejecutor.

"El presente documento y el CPAP firmado por el Gobierno y por el PNUD, el que se da por reproducido, constituyen -en su conjunto- un Documento del Proyecto como se lo denomina en el

SBAAs [o en cualquier otro acuerdo gubernamental pertinente] y todas las disposiciones del CPAP se aplican al mismo”.

Anexos

Análisis de Riesgo:

Para la formulación del proyecto se realizó un análisis de riesgos, se adjunta en el Anexo I.

Acuerdos:

- El CPAP firmado por el PNUD y por el Organismo Público Coordinador será adjuntado, de ser necesario.
- Acuerdo de Cooperación de Asistencia Técnica y Financiera entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH- y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo firmado entre las partes el XXX de Noviembre de 2014.
- También debe adjuntarse cualquier acuerdo adicional, tales como acuerdos de participación en la financiación de los gastos o acuerdos de cooperación en proyectos celebrados con ONG3 (donde la ONG se designa como el “asociado en la implementación”).

Términos de Referencia:

En construcción términos de referencia del personal clave del proyecto:

- Anexo IV Coordinador del Proyecto
- Anexo V Profesional especializado
- Anexo VI Profesional especializado
- Anexo VII Profesional especializado
- Anexo VIII Profesional especializado

Evaluación de Capacidades: No se prevé socios en la implementación.

³ Para proyectos del FMAM, un acuerdo con cualquier ONG preseleccionada para actuar como principal contratista debe incluir los argumentos que respalden dicha preselección.

OFFLINE RISK LOG

(see *Deliverable Description* for the Risk Log regarding its purpose and use)



Project Title: Estructuración de una estrategia territorial para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos, a través del fortalecimiento de actores y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en las regiones.		Award ID:	Date:						
#	Description	Date Identified	Type	Impact & Probability	Countermeasures / Mngt response	Owner	Submitted , updated by	Last Update	Status
1	Demoras administrativas y operativas en el desarrollo del proyecto	11/2013	Operativo / Administrativo	Probability = 1 Impact = 1	Garantizar una adecuada planeación del proyecto, los procesos de adquisiciones y contratación de recurso humano	PNUD	PNUD	11/2013	En curso
2	Riesgo financiero de diferencial cambiario	11/2013	Financiero	Probability = 2 Impact = 1	Estimar la diferencia cambiaria y presupuestar posibles cambios	GOBIERNO	GOBIERNO	11/2013	En curso
3	Creciente problemática social asociada a la actividad de hidrocarburos (paros, protestas).	11/2013	Político	Probability = 2 Impact = 2	Garantizar procesos de planificación, implementación, seguimiento y evaluación participativos, así como mecanismos de comunicación e información efectivos.	GOBIERNO -PNUD	GOBIERNO -PNUD	11/2013	En curso
4	Limitada capacidad institucional y comunitaria a nivel regional, para la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias territoriales de desarrollo humano y sostenible	11/2013	Político	Probability = 2 Impact = 2	Garantizar un adecuado fortalecimiento de actores locales en planificación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias territoriales de desarrollo humano y sostenible.	GOBIERNO -PNUD	GOBIERNO	11/2013	En curso
5	Periodo electoral Presidencia y Congreso 2014-2018	11/2013	Político	Probability = 2 Impact = 1	Garantizar el cumplimiento de los principios de neutralidad e imparcialidad en las actuaciones del PNUD	PNUD	PNUD	11/2013	En curso

**ACUERDO DE COOPERACION DE ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA ENTRE LA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH – Y EL PROGRAMA DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD-**

Por cuanto la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH-** conviene por el presente Acuerdo en aportar fondos al PNUD sobre la base del sistema de participación en la financiación de los gastos para la ejecución/implementación de los programas/proyectos: PNUD COL/00077283 “Estrategia territorial para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos, a través del fortalecimiento de actores y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en las regiones”.

Por cuanto el PNUD está dispuesto a recibir y ejecutar el Aporte a los fines de la ejecución/implementación de dichos programas/proyectos,

Por cuanto el Gobierno de Colombia ha sido debidamente informado acerca del Aporte de la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** con destino a dichos programas/proyectos,

Por cuanto que el PNUD representado por la Oficina de País en Colombia, se interesa en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para aumentar de manera equitativa el acceso, uso y calidad de los servicios sociales y productivos, con énfasis en los territorios rezagados y en grupos en situación de vulnerabilidad y exclusión,

Considerando que el PNUD, representado legalmente por **SILVIA RUCKS**, identificada con carnet diplomático N°020101419 expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, facultada para celebrar el presente Convenio en su calidad de Directora de País del Programa en mención, está interesado en perfeccionar sus actividades para el desarrollo mediante, entre otros medios, alianzas con la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH-**;

Por cuanto la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH-** es una entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera dedicada a la administración integral de las reservas y recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación, la promoción el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos y la contribución a la seguridad energética nacional,

Por cuanto la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH-** tiene dentro de sus funciones apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos y convenir, en los contratos de exploración y explotación, los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos,

Considerando que la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH-**, a través de Javier Betancourt Valle, identificado con la cédula de ciudadanía N° 72.169.920 en su calidad de Presidente nombrado mediante Decreto N° 2500 del 14 de noviembre de 2013, y posesionado según consta en el acta de posesión N° 000126 del 15 de noviembre de 2013, por tal condición obra en nombre y representación legal de la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH-**, ha expresado su interés en trabajar con el PNUD para la estructuración de una estrategia territorial para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos, a través del fortalecimiento de actores y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en las regiones.

Por cuanto el presente Convenio de Cooperación Técnica y Financiera será regido por la Carta de Naciones Unidas especialmente los capítulos VIII y IX, las Resoluciones A/44/211, A/47/199 y A/56/326 aprobadas en Sesión Plenaria por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Declaración de Roma para la Armonización, la Declaración de París sobre Eficacia de Ayuda al Desarrollo, el Marco de Transferencias de Efectivo a los Asociados en la Ejecución del Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica del PNUD, las normas que regulan al PNUD, los tratados internacionales y demás normas de derechos internacional.

EN CONSECUENCIA, el PNUD y la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** acuerdan lo siguiente:

Artículo I. La Contribución

- a) La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH-**, de conformidad con el calendario de pagos que figura a continuación, aportará al PNUD la suma total de **SIETE MIL CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (CPO 7.115.174.183)** . Dicho Aporte será depositado a la cuenta corriente del Banco GNB Sudameris N°17349200 a nombre del PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), identificado con NIT 800.091.076-0 al Proyecto PNUD COL/00077283,

El primer desembolso por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (CPO \$3.728.720.000)**, está amparado en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal de la ANH:

- CDP No. 24513 del 6 de junio de 2013 por un valor de \$996.000.000
- CDP No. 24413 del 6 de junio de 2013 por un valor de \$60.000.000
- CDP No. 23913 del 4 de junio de 2013 por un valor de \$976.720.000
- CDP No. 24713 del 6 de junio de 2013 por un valor de \$996.000.000
- CDP No. 35813 del 30 de octubre de 2013 por un valor de \$700.000.000

El segundo desembolso por la suma de **TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (CPO \$3.386.454.183)**, está amparado en Oficio de número radicado 20136240031392 del 15 de agosto de 2013 de asunto “*Autorización cupo de vigencia futura 2013. Red 1-2013-053366*” por un valor de \$8.209.969.634, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.

<u>Calendario de pagos</u>	<u>Monto</u>
Diciembre de 2013	CPO \$3.728.720.000
Enero de 2014	CPO \$3.386.454.183
TOTAL	COP \$ 7.115.174.183

El PNUD aportará el valor de **USD CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA MIL (USD \$5.850.000)**, correspondientes al Proyecto “*Conservation of biodiversity in landscapes impacted by mining in the Choco Biogeographic*”.

b) Cuando el pago de aporte se haga efectivo, la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH-** debe informar al PNUD, vía e-mail, a los siguientes correos electrónicos fernando.herrera@undp.org, oscar.ovalle@undp.org

2. Si el pago se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si antes de la total utilización por el PNUD del importe abonado hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, el valor del saldo de fondos no utilizados se ajustará en consonancia. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará a la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH-**, con miras a determinar si la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH-** ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto.

3. En el calendario de pagos *supra* se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución/implementación de las actividades previstas. Dicho calendario podrá ser enmendado en concordancia con el grado de avance de los trabajos del programa/proyecto.

4. El PNUD recibirá y realizará los pagos de conformidad con las normas, los reglamentos y las directrices del PNUD.

5. Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

Artículo II. Utilización del aporte

1. La ejecución/implementación de las tareas de responsabilidad del PNUD de conformidad con el presente Acuerdo y con el documento de proyecto, dependerá de que el PNUD haya recibido el aporte de conformidad con el calendario de pagos que figura en el párrafo 1 del artículo I *supra*.
2. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido o bien a factores inflacionarios, o bien a fluctuaciones en los tipos de cambio, o bien a eventos imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente a la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** una estimación complementaria donde se indicarán las sumas adicionales necesarias. La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** hará todo lo que esté a su alcance para obtener y aportar los fondos adicionales necesarios.
3. Si los pagos mencionados en el párrafo 1 del artículo I *supra* no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 2 *supra*, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al programa/proyecto en virtud del presente Acuerdo.
4. Todo interés devengado atribuible al aporte se acreditará en una bolsa conjunta de programación entre la Agencia Presidencial para cooperación internacional y PNUD.

Artículo III. Ejecución y presentación de informes

1. La gestión y los gastos de los programas/proyectos se registrarán por las normas, los reglamentos y las directrices del PNUD.
2. Las oficinas del PNUD en la sede y en el país proporcionarán a la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**, en todo o en parte, los informes que se indican a continuación, preparados de conformidad con los procedimientos del PNUD en materia de contabilidad y presentación de informes.
 - 2.1 Para Acuerdos de más de un año de duración:
 - a) La oficina del PNUD en el país (o, en caso de programas/proyectos regionales y mundiales, la dependencia pertinente de la sede) proporcionará todos los años, mientras esté vigente el presente Acuerdo, sendos informes sobre la marcha de los trabajos del proyecto, junto con el presupuesto aprobado más reciente de que se disponga.
 - b) La Dirección de Gestión/Oficina de Finanzas y Administración, del PNUD, proporcionará un estado financiero anual certificado al 31 de diciembre de cada año, que será presentado a más tardar, el 30 de junio del año subsiguiente;
 - c) La oficina del PNUD en el país (o, en caso de programas/proyectos regionales y mundiales, la dependencia pertinente de la sede) proporcionará, dentro de los seis meses posteriores a la fecha de finalización o rescisión del presente Acuerdo, un

informe final en que se han de resumir las actividades del proyecto, y los efectos de esas actividades, así como los datos financieros provisionales.

- c) La Dirección de Gestión/Oficina de Finanzas y Administración, del PNUD, proporcionará al finalizar el programa/proyecto, un estado financiero certificado que se presentará, a más tardar, el 30 de junio del año subsiguiente al cierre financiero del programa/proyecto.

3. Cuando circunstancias especiales así lo justifiquen, el PNUD puede proporcionar informes más frecuentes. La naturaleza concreta y la frecuencia de estos informes deberán especificarse en un anexo al presente Acuerdo.

Artículo IV. Servicios de asistencia técnica y de apoyo

1. De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, el aporte estará sujeta a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la sede y en el país, al prestar servicios de asistencia técnica y apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputará al aporte un cargo del 5%. Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente a determinados programa/proyecto, todos los gastos directos de implementación, incluidos los gastos de la Entidad de Ejecución o de un Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del programa/proyecto en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente y se imputarán en consecuencia al programa/proyecto.

2. El agregado de las sumas presupuestadas para el programa/proyecto, además del importe de gastos estimados por concepto de reembolso de servicios de apoyo conexos, no excederá el total de los recursos disponibles para el programa/proyecto en virtud del presente Acuerdo, incluidos los fondos que puedan aportar al programa/proyecto otras fuentes de financiación con destino a sufragar los gastos del programa/proyecto y los gastos de apoyo.

Artículo V. Evaluación

Todos los programas/proyectos del PNUD se evalúan de conformidad con la Política de Evaluación del PNUD. El PNUD y el Gobierno de Colombia, en consulta con otras partes interesadas, acordarán conjuntamente el propósito, la utilización, el calendario, los mecanismos de financiación y los términos de referencia de la evaluación del programa/proyecto, inclusive la contribución de éste a un resultado/efecto directo indicado en el Plan de Evaluación. El PNUD encomendará la evaluación, la cual deberá ser realizada por evaluadores externos independientes.

Artículo VI. Equipo

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo al aporte. Las cuestiones relativas a la eventual transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las pertinentes políticas y procedimientos del PNUD.

Artículo VII. Auditoría

El aporte estará sujeto exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las directivas del PNUD. Si el Informe de Auditoría Bienal preparado por la Junta de Auditores del PNUD para su presentación al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución, esa información será puesta en conocimiento de la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH-**.

Artículo VIII. Finalización del presente Acuerdo

1. Cuando se hayan llevado a término todas las actividades relativas al programa/proyecto, el PNUD pondrá en conocimiento de la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH –** dicha conclusión.
2. Aun cuando haya concluido el programa/proyecto, el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas hasta que se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones en que se incurrió en la ejecución/implementación de los programas/proyectos y se hayan llevado a término ordenadamente todas las actividades de los programas/proyectos.
3. Si el saldo de importes no utilizados no fuera suficiente para satisfacer tales compromisos y obligaciones, el PNUD notificará de ese hecho a la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH-** y celebrará con la Agencia las consultas sobre la manera en que pueden saldarse tales compromisos y obligaciones.
4. El PNUD, en consulta con la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH-**, dispondrá de cualesquiera sumas que permanezcan sin utilizar después de que tales compromisos y obligaciones hayan sido satisfechos en su totalidad.

Artículo IX. Rescisión del presente Acuerdo

1. El PNUD o la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH-** podrán rescindir el presente Acuerdo tras la celebración de consultas entre la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH-**, el PNUD y el Gobierno de Colombia, y a condición de que los pagos ya recibidos, junto con otros fondos disponibles para el programa/proyecto, sean suficientes para saldar todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido a raíz de la ejecución/implementación de los programas/proyectos. El presente Acuerdo expirará treinta (30) días después de que cualquiera de las partes haya notificado por escrito a la otra parte de su decisión de rescindir el Acuerdo.
2. Pese a la rescisión en todo o en parte del presente Acuerdo, el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas hasta que se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido durante la ejecución/implementación total o parcial de los programas/proyectos objeto del

presente Acuerdo y hasta que se hayan llevado a término ordenadamente las actividades del proyecto en su totalidad.

3. El PNUD, en consulta con la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**, dispondrá de cualesquiera sumas que sigan sin utilizar después de que tales compromisos y obligaciones hayan sido saldados en su totalidad.


Artículo X. Enmienda del presente Acuerdo

El presente Acuerdo podrá enmendarse mediante un intercambio de comunicaciones por escrito entre la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH** - y el PNUD. Las comunicaciones por escrito intercambiadas a esos efectos pasarán a ser parte integrante del presente Acuerdo.

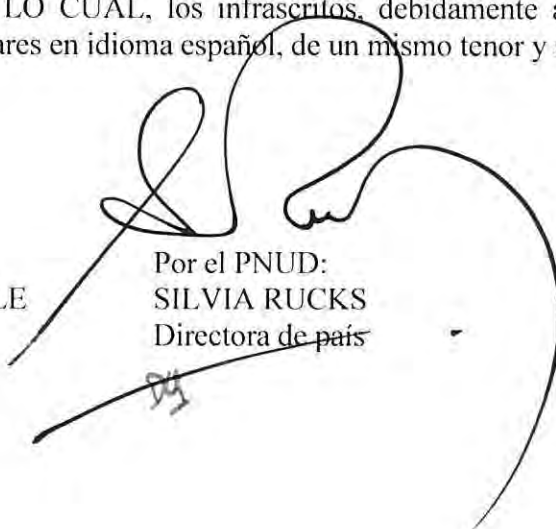
Artículo XI. Entrada en vigor

El presente Acuerdo entrará en vigor cuando: a) **La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** lo haya firmado y haya depositado la Contribución, de conformidad con el calendario de pagos establecido en el párrafo 1 del artículo I *supra* y b) el documento de programas/proyectos hayan sido firmado por todas las partes interesadas. El presente Acuerdo se ejecutará en el período comprendido entre la firma del acuerdo y el 31 del mes julio de 2014.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los infrascritos, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo en dos ejemplares en idioma español, de un mismo tenor y a los mismos efectos.



Por la ANH:
JAVIER BETANCOURT VALLE
Presidente



Por el PNUD:
SILVIA RUCKS
Directora de país

Fecha: 06 DIC 2013



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC

Fecha de la Reunión: 18 de noviembre de 2014

Proyecto No.: 00077283

Título: Estrategia territorial para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos, a través del fortalecimiento de actores y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en las regiones.

Nombre de la Agencia de Ejecución: PNUD **Duración del Proyecto:** 1 AÑO

Modalidad de Ejecución: DIM

UNDAF Outcome(s): Entidades públicas del orden nacional y regional, sociedad civil y sector privado fortalecidos en el diseño y aplicación de estrategias para disminuir la pobreza y obtener los ODM.

Expected CP Outcome: Metodologías y recomendaciones de política a nivel nacional y local aplicadas para la promoción, implementación y seguimiento de los ODM y la erradicación de pobreza extrema.

Expected CP Output: Se consolidan las capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los ODM y reducir los niveles de pobreza y desigualdad.

Output (Project ID) 00088161, 00088163, 00088164, 00088165, 0088166

Presupuesto del Proyecto: USD\$ 3,783,821.66 COL\$ 7.128.720.000

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Fernando Herrera Araujo

Antecedentes:

Con el fin de alcanzar las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Gobierno colombiano ha venido implementando en las últimas décadas una serie de políticas e iniciativas de inclusión social, crecimiento económico y desarrollo sostenible a lo largo del territorio. No obstante, el país enfrenta grandes desafíos en cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida y superación de la pobreza de las personas que se encuentran en zonas rurales. Si bien el porcentaje de personas en condición de pobreza en Colombia disminuyó en 2012, llegando al 32,7%, el más bajo en la última década, el porcentaje en zonas rurales aumentó, alcanzando el 46,8%. De igual manera, el porcentaje de personas en condición de pobreza extrema para 2012 en el país fue de 10,4%, mientras que en las zonas rurales fue de 22,8% (Dane, boletín anual 2012).

Al ser parte fundamental de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos, 2010-2014", la superación de la pobreza extrema es un objetivo de alta prioridad para el Gobierno de Colombia. En tal sentido, se han venido implementando una serie de estrategias para garantizar un mejor "... alineamiento de las diferentes instituciones públicas, la optimización y efectividad de la inversión social privada y la promoción de la innovación social"¹, siendo el "Pacto Minero-Energético para la superación de la pobreza extrema" una de las más recientes iniciativas en esta dirección.

Este Pacto, suscrito en 2012 por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (Anspe), el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional Minera, la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP) y Ecopetrol, tiene como objetivo principal: "Aunar esfuerzos y promover acciones de inversión social coordinadas para superar la pobreza extrema en los municipios donde se explotan recursos naturales no renovables y las fuentes energéticas del país"².

En este contexto, se busca que las inversiones sociales que ejecutan las empresas de hidrocarburos en las regiones, estén alineadas con los objetivos del Pacto Minero Energético, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Planes de Desarrollo a nivel local, regional y nacional. Para lograrlo es necesario

¹ Acuerdo de Intencionalidad "Pacto Minero-Energético para la Superación de la Pobreza Extrema". Septiembre de 2012.

² Ídem. P 2.



construir estrategias concretas que vinculen a todos los actores y partes interesadas, con el fin de fomentar iniciativas en las regiones, que viabilicen el acuerdo y logren contribuir en la superación de las brechas sociales de la población rural.

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 4137 de 2011, el objetivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos consiste en “administrar integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación; promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos y contribuir a la seguridad energética nacional”. Así mismo, la Resolución 012 del 19 de enero de 2007, adopta la Política Socio-Ambiental de la ANH, la cual busca “Orientar y ordenar bajo el criterio de sostenibilidad ambiental y social el aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos del país, propiciando la participación y transparencia a todos los grupos de interés”. Más recientemente, en el Decreto 4137 de 2012, en el Artículo 4º, numeral 8, se establece que la ANH tendrá como función la de “Apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos”.

Es en este contexto, que desde finales del 2012 la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, vienen ejecutando conjuntamente el proyecto “Desarrollo de Programas en beneficio de las comunidades para el cumplimiento de los ODMs”, el cual busca fortalecer las capacidades institucionales de la ANH para la planificación, seguimiento y evaluación de los Programas en Beneficio de las Comunidades (PBC) implementados por el Sector de Hidrocarburos, logrando consolidarlos como una herramienta fundamental para la reducción de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en el país.

A través de este proyecto, se ha logrado generar un conocimiento actualizado sobre las características de las inversiones sociales y de PBC que realizan las compañías de hidrocarburos, en su mayoría (74%) ejecutadas en zonas rurales y apartadas del país. No obstante, son por lo general inversiones de corta duración (el 50% de las actividades identificadas duraron menos de un mes), con montos relativamente bajos, atomizadas, con limitada articulación y generación de alianzas, y esquemas de negociación complejos que involucran una multiplicidad de actores locales, bajo esquemas transaccionales de relacionamiento.

A partir de esta línea base, de un trabajo de identificación de buenas prácticas de inversión social de la industria, del desarrollo de un modelo de seguimiento a las inversiones de PBC, y de una serie de visitas al territorio e intercambio con actores relevantes del sector y expertos nacionales e internacionales, el proyecto ha diseñado una guía metodológica para la gestión de los programas en beneficio de las comunidades, con la cual se busca mejorar los resultados y la sostenibilidad de estas inversiones, desde un enfoque participativo y de contribución al desarrollo territorial.

Ahora bien, en el 2012 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo lanzó la *Estrategia para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector extractivo para el desarrollo humano*, la cual busca generar en los países capacidades para que la explotación racional de los recursos naturales se traduzca efectivamente en un desarrollo humano, sostenible y equitativo para la población. La estrategia, centra su atención en cuatro fases: 1. Legislación, políticas y planeación participativa, 2. Exploración y producción centrada en las personas, 3. Recolección y administración prudente de los ingresos, y 4. Inversiones para el desarrollo en capital humano, físico, financiero y social.

Teniendo en cuenta: a. los hallazgos y desarrollos del proyecto para la gestión de los programas en beneficio de las comunidades (en curso), b. la creciente necesidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos por estructurar una estrategia social y ambiental que responda de manera más adecuada a las realidades territoriales, y c. el horizonte de acción que demarca la estrategia para el sector extractivo del PNUD, se plantea la necesidad de avanzar en la estructuración de una estrategia territorial de la ANH, que permita una gestión sostenible, equitativa y orientada al desarrollo humano del sector de hidrocarburos.

Para el desarrollo de esta estrategia, es fundamental aunar esfuerzos entre las distintas áreas estratégicas del PNUD-Colombia, buscando la complementariedad de acciones y conocimientos entre el área de Pobreza y Desarrollo Sostenible (quien lidera esta iniciativa) y el área de Gobernabilidad (quien asesorará la orientación de algunas actividades específicas). En este sentido, la estrategia territorial para

la gestión sostenible y equitativa del sector de hidrocarburos, no sólo contribuirá a mejorar las condiciones socioeconómicas y de vida de las comunidades asentadas en territorios hidrocarburíferos, sino además, esto se hará de manera transparente y a través de mecanismos pacíficos para la solución de diferencias entre los distintos actores.

Objetivo General

Apoyar a la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- en la estructuración e implementación de una estrategia territorial para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos, a través del fortalecimiento de actores y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en las regiones.

En el siguiente gráfico se ilustra la estrategia del proyecto para lograr este objetivo:



Objetivos específicos:

- Apoyar a la ANH en el diseño de una estrategia territorial para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.
- Apoyar a la ANH en el diseño de una estrategia para la prevención y atención de la conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos.
- Fortalecer las capacidades de actores relevantes del sector, tales como entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades, a través de estrategias de información, comunicación y formación.
- Facilitar la suscripción e implementación de acuerdos regionales y planes de acción municipal, con un enfoque participativo y de desarrollo humano.
- Desarrollar una estrategia de gestión del conocimiento que apoye y facilite el desarrollo de los demás resultados del proyecto, al tiempo que genere un conocimiento replicable y transferible a los distintos actores o partes interesadas.

Análisis de Riesgos:

- 1 Demoras administrativas y operativas en el desarrollo del proyecto
- 2 Riesgo financiero de diferencial cambiario
- 3 Creciente problemática social asociada a la actividad de hidrocarburos (paros, protestas).
- 4 Limitada capacidad institucional y comunitaria a nivel regional, para la planificación , implementación, seguimiento y evaluación de estrategias territoriales de desarrollo humano y sostenible
- 5 Período electoral Presidencia y Congreso 2014-2018

La mitigación de los riesgos se prevé de la siguiente manera:

1. Garantizar una adecuada planeación del proyecto, los procesos de adquisiciones y contratación de recurso humano
2. Estimar la diferencia cambiaria y presupuestar posibles cambios
3. Garantizar procesos de planificación, implementación, seguimiento y evaluación participativos, así como mecanismos de comunicación e información efectivos.
4. Garantizar un adecuado fortalecimiento de actores locales en planificación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias territoriales de desarrollo humano y sostenible.
5. Involucrar a equipo de trabajo locales para asegurar la sostenibilidad de los procesos ante la eventual rotación de los funcionarios.
6. Garantizar el cumplimiento de los principios de neutralidad e imparcialidad en las actuaciones del PNUD
7. Realizar un seguimiento detallado a los procesos con los socios.

Comentarios y Recomendaciones del PAC:

- De dónde viene la contrapartida para el proyecto? En PRODOC mencionan que viene de 83679 que tiene un presupuesto total de USD\$150.000...pero sacan una cifra de 5 millones de dólares.
- En PRODOC importante resaltar la coordinación existe entre el nuevo proyecto y las demás áreas (caso específico Gobernabilidad)?.
- En acta PAC incluir el valor a recibir en pesos.
- CSA y PRODOC aún tiene pendiente mucha información relevante para el análisis del PRODOC.
- En CSA ajustar en artículo II numeral 4 al texto estándar de rendimientos financieros.
- En CSA mencionan que acuerdo va hasta 31 de julio de 2014, y el proyecto va por un año. Favor ajustar.
- En PRODOC dicen que todos los productos están atados al Outcome 1, pero en ATLAS los atan al 2. Ajustar donde corresponda.
- UNOPS aparece como parte responsable, para el producto 2, A4 y producto 4, A4. En este último no aparece relacionado en la gestión de calidad de la actividad el desarrollo de su labor. Favor complementar.
- En matriz de riesgos, hay algunos donde PNUD aparece como propietario cuando en realidad no depende de su control, pero si puede llevar medidas de mitigación. También llama la atención que todas deben ser mitigadas por PNUD, cuando en realidad depende de otros actores (ej. Diferencial cambiario, elecciones) Favor analizar y ajustar nuevamente.
- En ATLAS favor incluir nombre a todas las actividades, incluir el presupuesto.
- Como parte de los anexos del PRODOC, adjuntar el modelo de Carta de Acuerdo en borrador a ser firmado con UNOPS.
- Porque contemplan dos asistentes administrativos en el proyecto? Justificar.
- Para aquellos SC que sean contratados a través de UNOPS, importante establecer un mecanismo de retroalimentación al PNUD ya que es uno de los puntos clave establecidos en la estrategia de industrias extractivas.



Miembros del PAC:

Daniel Vargas, Marcela Rodriguez, Blanca Cardona, Carolina Naranjo, Xavier Hernandez, David Quijano.
Invitados: Leonardo Rojas, Andres Siabato.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Daniel Vargas', written over a horizontal line.

Daniel Vargas

Presidente del PAC

Fecha: 21 Nov. 2013,

DR

**CLEARANCE SLIP FOR COST SHARING AGREEMENT/
TRUST FUND**



*Empowered lives.
Resilient nations.*

**CONTRIBUTION AGREEMENT BETWEEN DEPARTAMENTO DEL META
AND UNDP**

Agreement/Trust Fund title:	ACUERDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH) Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)
Project No:	00077283
Project Title:	Estrategia territorial para gestión sostenible y equitativa del sector Hidrocarburos, a través del fortalecimiento de actores y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en las regiones.
Country Office/HQ Business unit:	Colombia CO
Regional Bureau:	RBLAC
Donor:	ANH - 11947
Total amount of the Agreement:	COP\$3.728.720.000- USD\$1.942.042 (January Exchange rate USD\$1=COP\$1.920)
Document Received on	January 17, 2014
Reviewed by	CLAUDIO LEMA POJE
Consulted	
Comments/Additional information	7 pages agreement. The agreement follows the same model of recently cleared agreements for Colombia CO.
Cleared by:	 for Simon Hannaford Director, Legal Support Office
Date of clearance:	January 22, 2014
Cleared with conditions:	GSSC email attached (deviations)



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Project: 00077283
 Project Title: Estrategia Territorial Hidrocarburos
 Year: 2013
 Report Date: 22/1/2014

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
00088181 - Estrategia Territorial ANH	1 LINEA BASE INST			UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	5,932.38	
				UNDP	30071	ANH	72400	Communic & Audio Visual Equip	6,024.42	
				UNDP	30071	ANH	72200	Equipment and Furniture	15,923.57	
				UNDP	30071	ANH	72500	Supplies	7,525.84	
				UNDP	30071	ANH	73100	Rental & Maintenance-Premises	19,108.28	
				UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	70,063.69	
			2 CONSULTAS PARTICIPATIVAS		UNDP	30071	ANH	73100	Rental & Maintenance-Premises	19,108.28
				UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	8,312.22	
				UNDP	30071	ANH	71300	Local Consultants	13,269.84	
				UNDP	30071	ANH	72400	Communic & Audio Visual Equip	7,16.56	
				UNDP	30071	ANH	72500	Supplies	6,823.03	
				UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	70,063.69	
				UNDP	30071	ANH	75700	Training, Workshops and Confer	40,339.70	
				UNDP	30071	ANH	71800	Travel	15,923.57	
			3 VALIDAR Y SOC. ESTRA		UNDP	30071	ANH	73100	Rental & Maintenance-Premises	38,216.56
	UNDP	30071		ANH	71300	Local Consultants	21,231.42			
	UNDP	30071		ANH	72500	Supplies	12,852.09			
		UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	13,081.56			
		UNDP	30071	ANH	71800	Travel	10,815.71			
		UNDP	30071	ANH	72400	Communic & Audio Visual Equip	1,433.12			
		UNDP	30071	ANH	75700	Training, Workshops and Confer	37,154.99			
		UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	140,127.39			
TOTAL										
00088181 - Estrategia Prevencion Atencion	1 DCC DIAGNOSTICO CON			UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	573,847.41	
				UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	21,496.82	
				UNDP	30071	ANH	72200	Equipment and Furniture	1,393.57	
				UNDP	30071	ANH	72400	Communic & Audio Visual Equip	5,419.10	
	2 CONS PARTICIPATIVAS			UNDP	30071	ANH	71800	Travel	955.41	
				UNDP	30071	ANH	71300	Local Consultants	11,429.63	
				UNDP	30071	ANH	71300	Local Consultants	10,815.71	



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Project: 00071283

Project Title: Estrategia Territorial Hidrocarburos

Year: 2013

Report Date: 22/1/2014

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			Amount US\$		
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr			
1. DOC IDENT. NECESIDADES	1. CONS. PARTICIPATIVAS			UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	21,486.82	
				UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	2,177.11	
				UNDP	30071	ANH	72500	Supplies	5,752.78	
	3. SOC. Y VALIDACION EST.				UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	4,029.68
					UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	42,993.63
					UNDP	30071	ANH	75700	Training, Workshops and Confer	18,923.57
	4. PORT SIST. PREVENCIÓN				UNDP	30071	ANH	71600	Travel	2,653.93
					UNDP	30071	ANH	71300	Local Consultants	13,289.54
					UN Office for Project Services	30071	ANH	71800	Travel	74,904.46
	TOTAL				UN Office for Project Services	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	167,261.15
					UN Office for Project Services	30071	ANH	72500	Supplies	16,776.50
					UN Office for Project Services	30071	ANH	72200	Equipment and Furniture	16,577.49
				UN Office for Project Services	30071	ANH	72400	Communic & Audio Visual Equip	6,945.65	
				UN Office for Project Services	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	17,161.01	
				UN Office for Project Services	30071	ANH	72100	Contractual Services-Companier	37,134.99	
TOTAL								519,886.65		
2. DOC IDENT. NECESIDADES				UNDP	30071	ANH	71600	Travel	10,615.71	
				UNDP	30071	ANH	72500	Supplies	6,946.81	
				UNDP	30071	ANH	75700	Training, Workshops and Confer	7,961.78	
				UNDP	30071	ANH	71300	Local Consultants	10,615.71	
				UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	4,383.96	
				UNDP	30071	ANH	72500	Equipment and Furniture	10,615.71	
				UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	39,072.74	
				UNDP	30071	ANH	72400	Communic & Audio Visual Equip	1,910.53	
				UNDP	30071	ANH	72500	Supplies	10,615.71	
				UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	58,119.11	
				UNDP	30071	ANH	75700	Training, Workshops and Confer	100,849.26	
				UNDP	30071	ANH	71600	Travel	67,640.55	
		UNDP	30071	ANH	71300	Local Consultants	26,167.95			



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Project: 2007-263

Project Title: Estrategia Territorial Hidrocarburos

Year: 2013

Report Date: 22/11/2014

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			Amount US\$		
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr			
30088 85 - Dinámicas y acciones Demostrativas	2 ESTRATEGIA INFO Y DC			UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	1,234,632	
	3 ESTRATEGIA FORMENT			UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	58,519.11	
				UNDP	30071	ANH	71600	Travel	24,379.83	
				UNDP	30071	ANH	71300	Local Consultants	58,922.19	
				UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	15,335.57	
				UNDP	30071	ANH	75700	Training, Workshops and Confe	102,349.26	
	TOTAL								607,770.46	
	1 AGUERO REG GESTION				UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	7,605.00
					UNDP	30071	ANH	71600	Travel	22,395.13
					UNDP	30071	ANH	72500	Supplies	4,577.24
				UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	5,251.73	
				UNDP	30071	ANH	72200	Equipment and Furniture	1,261.73	
				UNDP	30071	ANH	72400	Communic & Audio Visual Equip	1,433.13	
				UNDP	30071	ANH	75700	Training, Workshops and Confe	55,578.98	
				UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	30,154.73	
				UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	31,392.02	
				UNDP	30071	ANH	71600	Travel	4,109.98	
2 CONST PLANES ACCION				UNDP	30071	ANH	72500	Supplies	14,766.14	
				UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	60,509.55	
				UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	31,700.43	
				UNDP	30071	ANH	71600	Travel	98,403.80	
				UNDP	30071	ANH	72600	Stamps	532,799.56	
				UNDP	30071	ANH	75700	Training, Workshops and Confe	24,309.08	
				UNDP	30071	ANH	72200	Equipment and Furniture	13,577.49	
				UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	187,261.15	
				UNDP	30071	ANH	72400	Communic & Audio Visual Equip	8,545.85	
				UNDP	30071	ANH	72500	Supplies	15,379.53	
3 IMPL PLANES ACCION				UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	45,259.14	
				UNDP	30071	ANH	71600	Travel	14,766.14	
				UNDP	30071	ANH	72500	Supplies	4,577.24	
				UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	5,251.73	
				UNDP	30071	ANH	72200	Equipment and Furniture	1,261.73	
				UNDP	30071	ANH	72400	Communic & Audio Visual Equip	1,433.13	
				UNDP	30071	ANH	75700	Training, Workshops and Confe	55,578.98	
				UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	30,154.73	
				UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	31,392.02	
				UNDP	30071	ANH	71600	Travel	4,109.98	
4 EQUIPO TERRITORIAL				UNDP	30071	ANH	72500	Supplies	14,766.14	
				UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	60,509.55	
				UNDP	30071	ANH	75100	Facilities & Administration	31,700.43	
				UNDP	30071	ANH	71600	Travel	98,403.80	
				UNDP	30071	ANH	72600	Stamps	532,799.56	
				UNDP	30071	ANH	75700	Training, Workshops and Confe	24,309.08	
				UNDP	30071	ANH	72200	Equipment and Furniture	13,577.49	
				UNDP	30071	ANH	71400	Contractual Services - Individ	187,261.15	
				UNDP	30071	ANH	72400	Communic & Audio Visual Equip	8,545.85	
				UNDP	30071	ANH	72500	Supplies	15,379.53	

